



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000324-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a María Teresa López Martín, relativa a razones por las cuales no se trata a los enfermos de hepatitis C crónica con los nuevos antivirales Boceprevir o Telaprevir.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000324, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a María Teresa López Martín, relativa a razones por las cuales no se trata a los enfermos de hepatitis C crónica con los nuevos antivirales Boceprevir o Telaprevir.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Mercedes Martín Juárez y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El virus de la hepatitis C (VHC) en el 80 % de los casos se cronifica. Aproximadamente el 2,6 % de la población ha tenido contacto con el virus, que en la mayoría de los casos les produce algún tipo de lesión hepática.

Recientemente han salido al mercado nuevos medicamentos destinados a los pacientes que han sufrido la réplica, que el virus ha realizado sobre los anteriores tratamientos, el Boceprevir o Telaprevir.

A los pacientes de hepatitis C crónica se les está negando el tratamiento de su enfermedad con estos nuevos antivirales.



Por lo anterior se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que desde el sistema de salud de Castilla y León no se trata a los enfermos de hepatitis C crónica con los nuevos antivirales Boceprevir o Telaprevir?

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
María Mercedes Martín Juárez y
María Teresa López Martín